



**RSGC-P07-01: Autoinforme para el seguimiento, evaluación y
mejora del programa de doctorado.**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN
“NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍAS DE MATERIALES”
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCA, EDUCA
CURSO 2016-2017**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio (código RUCT)	5600802
Denominación del Programa de Doctorado (PD):	Programa de Doctorado en Nanociencia y Tecnologías de Materiales por la Universidad de Cádiz
Centros/Sedes en los que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del Centro/Escuela de Posgrado:	http://escueladoctoral.uca.es
Web del Programa:	http://escueladoctoral.uca.es/programa-de-doctorado-en-nanociencias-y-tecnologias-de-materiales/
Convocatoria de seguimiento de la DEVA:	2017-2018

El presente informe ha sido aprobado por la CGICPD y la CAPD en reunión mantenida el 06-04-2018.

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <http://escueladoctoral.uca.es/programa-de-doctorado-en-nanociencias-y-tecnologias-de-materiales/>

Se han atendido las recomendaciones recibidas en anteriores informes.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.			
Fecha del informe de IPD	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 1.</i> Se recomienda que en cuanto se obtenga el informe de modificación se incorpore al autoinforme de seguimiento evidencia documental de que el centro de adscripción que aparece en la información pública se corresponde con el de la Memoria modificada.	Hecho tras recibir el informe. http://bit.ly/2G95t2k	Información correcta
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 2:</i> Se recomienda proceder de modo continuado, como ya se ha hecho, a la actualización de los datos publicados y completar la acción de mejora que permitirá incluir los datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.	Se ha modificado la web del Programa para incorporar la información relativa a Indicadores de Resultados correspondientes a los últimos 5 años. http://bit.ly/2p7s27H	Información ahora disponible en la web

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado versión v0.1 (SGICPD), común para todos Programas de Doctorado la UCA, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 24 de abril de 2013 y aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2013 (ver <http://sgc.uca.es/doctorado>), antes de la puesta en marcha efectiva de los PD. Así se constata en el pie de página del presente formato, en la que reza, Versión 0.1- abril 2013. Los

PD cuentan con el mismo gestor documental empleado para los títulos de Grado y Máster (ver <https://bit.ly/2d7OdwZ>).

A lo largo del año pasado, la UCA se ha centrado en la revisión de los SGIC de Grado y Máster, actualizados en Consejo de Gobierno de 18-12-2017, <https://bit.ly/2Esd757>, pero no ha podido abordar aún la actualización correspondiente al Doctorado que sigue siendo el inicial, con añadidos no aprobados formalmente ni completamente documentados que se han introducido para dar satisfacción a requerimientos de la DEVA. Tampoco se han elaborado y publicado las fichas que definen los nuevos indicadores ni se dispone de acceso directo a los registros de información que permitirían confirmar su veracidad y fiabilidad.

Desde el PD se han solicitado reiteradamente mejoras, de las que solo algunas han sido atendidas (<https://bit.ly/2pKWsfP>). La Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA ha asumido el compromiso de proceder a la próxima revisión del SGICPD <https://bit.ly/2GDEBdg>.

Este curso se han recibido los indicadores con mayor antelación. Se confía en que una vez mejorado el SGICPD pueda ser de notable ayuda para realizar el seguimiento.

Durante todo un año la CAPD (Comisión Académica) se ha venido reuniendo conjuntamente con la CGICPD (Comisión de Garantía Interna de Calidad). Tras esta experiencia se ha procedido a dar respuesta definitiva a las recomendaciones de informes anteriores de seguimiento de la DEVA, aclarando su composición, su sentido y los cometidos de cada una de ellas. Todos los detalles se reflejan en el acuerdo alcanzado en reunión conjunta de ambas comisiones de 07/03/2018 (<http://bit.ly/2tuRilo>).

Se ha seguido desarrollando la plataforma de gestión del PD, EXDINDOR (<https://posgrado.uca.es/doctor/>). Entre otros aspectos, se ha incorporado un listado del Profesorado vinculado al programa, así como sus CV en ORCID, e información en tiempo real sobre las actividades que desarrollan en el PD. Los estudiantes también pueden obtener informaciones en tiempo real del estado de sus expedientes, así como realizar trámites telemáticos para la petición de reconocimientos, la obtención de certificados, o el depósito de la Tesis Doctoral. La plataforma permite gestionar la inscripción en el PD, el registro detallado de las actividades formativas de cada estudiante, el archivo de sus documentos, y su informe anual de actividad. Las funcionalidades se van mejorando paso a paso: como ejemplo, recientemente se han incorporado los trámites de defensa de la Tesis Doctoral. Señalar como aspecto positivo para complementarla la propuesta de incluir un sistema de alertas a los responsables del PD para su mejor gestión.

Puntos Fuertes y logros:

- Se ha seguido avanzando en la mejora de la plataforma de gestión del PD (EXINDOR). Se ha incorporado una herramienta para la actualización del Profesorado del Programa, de acuerdo con lo solicitado desde el PD y reflejado en los informes de seguimiento y Plan de Mejora.
- Tras un año de trabajo conjunto, se han definido y documentado las composiciones, funciones específicas e interacciones entre la CAPD y la CGICPD.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016-17	Se hace necesaria una revisión y actualización completa del SGICPD.	<p>Actualizar los procedimientos y definir en detalle los indicadores. (PM: B1)</p> <p>Facilitar junto con los indicadores los correspondientes registros de información, para permitir su comprobación. (PM B2)</p> <p>Que se disponga del informe de la calidad científica previsto en P07 del SGIC. "los Vicerrectorados de Investigación y de Estudios de Doctorado elaboren cada curso "un informe de manera centralizada en donde se desglose información sobre la calidad científica de los equipos de investigación". Deben contener los indicadores concretos de proyectos y publicaciones. (PM: B3)</p>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 1:</i> Se recomienda que el SGIC proporcione los indicadores que se utilicen para el análisis y mejora del programa. Se recomienda optimizar el sistema de indicadores del SGC de acuerdo con las deficiencias detectadas y las propuestas de mejora planteadas.	Para la elaboración del presente informe se ha dispuesto de indicadores con un mes y medio de antelación. Existe el compromiso por parte de la UCE para el próximo curso de facilitar los indicadores con los registros detallados, para permitir su comprobación.	Está contribuyendo a adquirir mayor conciencia de la situación del título.
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 2:</i> Se recomienda que se proporcionen evidencias sobre el funcionamiento de la comisión de calidad, incluyendo los enlaces pertinentes que permitan acceder a la información adecuada.	En la plataforma de gestión del doctorado se han incluido las actas de las reuniones mantenidas, en las que han participado conjuntamente la CAPD y la CGICPD. También se encuentran disponibles en la plataforma colabora creada para el PD, a la que tienen acceso profesores y estudiantes.	Accesibilidad para los miembros de las Comisiones. En la plataforma colabora.uca.es accesibilidad para todos los componentes del programa.
28-07 2017	<i>Recomendación 3. ESPECIAL SEGUIMIENTO</i> Se debe presentar con claridad cuál es la interacción real en la actualidad entre la CAPD y la CGICPD así como su funcionamiento y composición en la actualidad.	Durante el último año se han reunido conjuntamente. En reunión de 07-03-2018 se ha adoptado el acuerdo que establece los cometidos y relaciones entre ambas, en el marco de la normativa de doctorado UCA. Ver enlace: http://bit.ly/2tuRilo .	Cuestión resuelta definitivamente mediante adopción de acuerdo en el marco de la normativa interna de doctorado UCA.

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Análisis y Valoración:

El programa presenta un perfil de acceso amplio, sin complementos formativos, que hasta ahora no ha generado problemas, al buscarse la adecuación de los candidatos con los diversos grupos y proyectos de Tesis que tienen capacidad para desarrollar.

Desde la Comisión Académica se ha priorizado la necesidad de hacer conscientes a los estudiantes y profesores de la estructura y requisitos del PD, y de facilitarles el acceso a toda la información sobre los mismos.

Entre las actuaciones que se han acometido en la implantación del programa se destacan las siguientes:

- Se ha creado un espacio en la plataforma colaborativa colabora.uca.es para el programa de doctorado, PD Nanociencia, para compartir información, a la que se ofrece acceso a todos los profesores y estudiantes: <https://bit.ly/2urpQp7>.
- La normativa aplicable se ha revisado y se ha puesto a disposición de los profesores y estudiantes en colabora.uca.es, en el espacio PD Nanociencia. Se han elaborado documentos clarificando el contenido de las actividades formativas. Se han puesto a disposición de profesores y estudiantes en la plataforma colabora, y se ha realizado una reunión el 16-06-2017 para estudiantes y profesores para aclarar con ellos en persona el funcionamiento del PD. Los documentos también se les han hecho llegar directamente por correo: <https://bit.ly/2GCNBj0>. La plataforma también incorpora los informes de seguimiento del PD elaborados desde la CGICPD y por la DEVA, así como el Plan de Mejora.

- Se han elaborado plantillas para presentar los dos informes de progreso que contempla el programa: el primero para mostrar los avances en un punto intermedio, y el segundo ya próximo a la presentación y depósito de la Tesis. En las plantillas se aprovecha para incluir el calendario orientativo para realizar las actividades formativas del programa, y se introducen cuestiones para orientar al estudiante y encauzarlo a la finalización de sus estudios. Véase como ejemplo el modelo de Primer Informe de Progreso: <https://bit.ly/2urDljh>, y el Segundo <https://bit.ly/2HeUgxG>. Mediante estos modelos de formularios la información y las cuestiones a tener en consideración llegan también a los tutores y profesores que revisan los informes antes de las correspondientes defensas.
- Se ha establecido un calendario anual con tres llamamientos para la presentación de Planes de Investigación e Informes de Progreso, así como para el reconocimiento de las actividades formativas, con la intención de ordenar y planificar mejor el trabajo de los estudiantes y de la Comisión Académica <https://bit.ly/2Ibo9OK>.
- Se ha dado parte a los profesores del programa incluyéndolos en las comisiones que juzgan los informes de los estudiantes, labor que antes realizaba solo la Comisión Académica. De este modo se pretende involucrar más a los profesores en las actividades del PD. La defensa de los Planes de Investigación y de los Informes de Progreso se realiza en sesión pública en inglés. La CAPD ratifica los informes emitidos por las Comisiones Juzgadoras, a las que se ha incorporado profesorado del PD.
- A lo largo del curso se ha actualizado el profesorado UCA vinculado al programa, y por acuerdo de 07-03-2018 se ha decidido iniciar un nuevo ciclo de actualización del profesorado UCA y la revisión del profesorado externo vinculado al PD. Como se constata en el apartado IV, en la incorporación de nuevo profesorado se vigila que se mantengan las referencias iniciales de calidad.
- Se han dictado por el Vicerrectorado de Planificación instrucciones para aplicación de normas de permanencia en el Programa que se han aplicado por primera vez a la finalización del curso 2016-2017; <https://bit.ly/2J0zmCV>. Como resultado de su aplicación se han producido 4 bajas de estudiantes; la casuística que ha prevalecido en esas situaciones es que a la matrícula inicial ha seguido una falta de actividad en el programa de determinados alumnos que, finalmente, han sido excluidos.
- Se ha creado un grupo de trabajo de movilidad e internacionalización para el programa de doctorado, cuya composición y cometidos se detallan en ANEXO 6 acta 17-10-2017, <https://bit.ly/2E0HUpJ>.
- Por otra parte, en cuanto al funcionamiento de la CAPD y la CGICPD se ha estado trabajando conjuntamente durante todo el año, para definir definitivamente su composición y cometidos, lo que se ha formalizado por acuerdo de 07-03-2018, <http://bit.ly/2tuRilo>.
- En cuanto a los estudiantes matriculados, la aplicación informática de gestión del PD, EXDINDOR, permite extraer un informe en tiempo real de la situación de los estudiantes. Se adjunta un informe global a fecha 30-03-2018, (<https://bit.ly/2GV1IDc>), pudiendo obtenerse igualmente un informe personalizado. Se aprecia que el flujo de estudiantes está en correspondencia con la oferta de 10 plazas anuales y que el número de Planes de Investigación aprobados o en plazo revela que una amplia mayoría de los estudiantes se mantiene activo en el PD, y que la mayor parte de los que figuran sin actividad son los recién incorporados este curso que aún no han presentado su Plan de Investigación ni solicitado reconocimientos. La actividad también se manifiesta en los reconocimientos de distintas actividades formativas, de los que también pueden obtenerse listados en tiempo real: <https://bit.ly/2GINTr0>.
- Finalmente, señalar que desde la entrega del anterior informe de seguimiento se han celebrado un total de 9 reuniones de la CAPD entre marzo de 2017 y la fecha actual. Las reuniones se han celebrado junto con la Comisión de Garantía de Calidad. Las actas de las mismas están disponibles en la aplicación UCA EXDINDOR de gestión de los PD, y también en el espacio de trabajo del PD en la plataforma colabora.uca.es. Tras solicitar la autorización de la Oficina de Normativa y Procedimientos, se han realizado puntualmente reuniones virtuales para tomar

decisiones sobre temas muy concretos (2), adjuntando la documentación precisa con las convocatorias, y siguiendo los procedimientos que establece el Reglamento de Gobierno y Administración de la UCA.

Puntos Fuertes y logros:

- El flujo de estudiantes y los reconocimientos de actividades formativas son un indicativo del adecuado desarrollo del programa.
- Se dispone de los instrumentos para hacer un seguimiento adecuado del programa, dado que todos los registros de los expedientes quedan reflejados en la plataforma de gestión del PD, que también ofrece en tiempo real informe de actividad y de situación tanto de Profesores como de Estudiantes.
- Se ha establecido una agenda de trabajo de las defensas de Planes de Investigación e Informes de Progreso con tres convocatorias anuales.
- Se ha logrado un mayor conocimiento del programa por parte de los Profesores y Estudiantes. Se refleja en los niveles de participación en las encuestas de ambos colectivos, (75% de estudiantes y 86% investigadores), muy superiores a los valores medios de la Escuela de Doctorado y la Universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	La plataforma de gestión de doctorado no envía informes periódicos de alerta o resoluciones pendientes a la Comisión Académica.	Se solicita una mejora en la plataforma para que envíe alertas periódicas sobre las peticiones registradas por los estudiantes. https://bit.ly/2Hwg3mQ .
2016/17	Los estudiantes y el profesorado deben hacerse aún más conscientes de las actuaciones y los procedimientos y plazos del PD.	Se insistirá en difundir la información mediante la plataforma colabora y mediante mensajes directos y reuniones. (PM: A1, F1, F3 y F4),

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
28-07 2017	Recomendación Seguimiento 1. Se recomienda que el autoinforme de seguimiento defina con claridad la organización de este PD específico, con indicación de los órganos competentes y su vinculación, con especial relevancia en la descripción del funcionamiento y composición de la CAPD (y cualquier otra comisión de relevancia) y la elaboración y disponibilidad de las normativas pertinentes.	RESUELTA en el texto del presente informe, http://bit.ly/2tuRilo .	Claridad en las responsabilidades y las normas de funcionamiento
28-07 2017	Recomendación seguimiento 2: Se recomienda que en el autoinforme de seguimiento se incluyan como datos fundamentales la composición y funcionamiento de los órganos fundamentales de gestión del PD (CAPD y CGICPD) se indiquen sus correlaciones, enlaces que permitan encontrar otra información adicional, la interacción con otros órganos de interés y los hitos fundamentales que permitan evaluar el progreso en la implantación del título, siendo de especial relevancia una mención a la evolución del número de estudiantes matriculados, independientemente de que este indicador se pueda tratar con más detalle en otro apartado.	RESUELTA en el texto del presente informe. http://bit.ly/2tuRilo . Se incluye informe resumen expedientes; la plataforma también facilita informes detallados.	Claridad en las responsabilidades y las normas de funcionamiento. Posibilidad de seguimiento de expedientes.

IV) PROFESORADO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TITULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGCPD-P02: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	≥ 90	85	88	93	98	-	-	734	931	1011	1042	1196	1204
ISGCPD-P02: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos.	≥ 85%	96,55%	89,29%	88,89%	100,00%	-	-	91,00%	94,81%	88,58%	87,11%	92,00%	95,15%
ISGCPD-P02: Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	≥ 90%	96,51%	100,00%	100,00%	100,00%	-	-	1	87,80%	85,96%	85,51%	100,00%	88,42%
ISGCPD-P02: Nº de proyectos de investigación activos en convocatorias públicas por línea de investigación del programa de doctorado.	≥ 6 Al menos uno por línea	23	23	20	17 +3	-	-	144	163	179	158	225	205
ISGCPD-P02: Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	≥ 66	85,71%	77,14%	68,42%	69,20%	-	-	0,5655	59,00%	69,12%	63,81%	60,62%	56,85%
ISGC-PD-P02: Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	≥ 20	25,71%	17,14%	42,00%	28,60%	-	-	39,00%	33,33%	29,03%	18,56%	37,00%	30,98%
ISGCPD-P03-02: Tasa de participación de investigadores vinculados a las líneas de investigación en programas de movilidad.	≥ 3%	0,00%	2,86%	5,26%	3,80%	-	-	0,127	6%	16,59%	13,92%	12,14%	6,09%
Porcentaje de tesis con cotutela internacional.	-	-	-	-	0	-	-	-	10,71%	-	-	-	6,38%
Número de directores de tesis defendidas.	8 acumulados	-	-	-	3	-	-	-	42	-	-	-	72
ISGCPD-P05: Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis.	≥ 3,75	-	-	4,27	4,04	-	-	4,23	4,34	-	-	4,20	4,31
ISGCPD-P05: Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	≥ 3,75	-	-	4	4,44	-	-	4,27	4,30	-	-	4,35	4,31
ISGCPD-P05: Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	≥ 3,75	-	-	4	4,32	-	-	4,16	4,26	-	-	4,24	4,30

Análisis y Valoración:

En las Tablas adjuntas se especifica la evolución del Profesorado. A la fecha actual se sigue contando con un equipo de profesores consolidado y adecuado para atender las necesidades del PD. A lo largo del 2017 se han registrado un número importante de promociones desde la figura de Profesores contratados a TU y desde TU a CU. Desde su verificación el PD ha registrado igualmente un aumento apreciable en el número total de sexenios, (+18%), así como de sexenios activos, que se acerca al 100%.

CUADRO INICIAL: RESUMEN DE PROFESORADO EN LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

PROFESORADO VERIFICACIÓN 2013	Nº Profesores-Investigadores	Sexenios (*)	Sexenios activos	CU	TU	OTROS (**)
Línea 1	10	14(2,0)	100%(7/7)	3	4	3(3)
Línea 2	14	36(3,0)	92% (12/13)	3	10	1(1)
Línea 3	14	31(2,6)	85%(11/13)	4	8	2(2)
PROGRAMA	38	81	(30/33)	8	24	6

(*) Número medio de sexenios por profesor en la línea

(**) Del total de otros entre paréntesis los que aún no han tenido opción a evaluación de sexenios

CUADRO RESUMEN DE PROFESORADO A DICIEMBRE DE 2016

PROFESORADO 2016	Nº Profesores-Investigadores	Sexenios (*)	Sexenios activos	CU	TU	OTROS (**)	Acreditados (***)
Línea 1	11	23(2,9)	100% (8/8)	2	6	3 (3)	4
Línea 2	14	44(3,4)	92% (12/13)	5	7	2 (1)	5
Línea 3	10	28(3,1)	90% (9/10)	6	3	1 (0)	1
PROGRAMA	35	95	(29/31)	13	16	6 (4)	10

(*) Número medio de sexenios por profesor en la línea

(**) Del total de otros entre paréntesis los que aún no han tenido opción a evaluación de sexenios

(***) Profesorado acreditado a categorías superiores de las que ocupan en la actualidad

CUADRO ACTUAL: RESUMEN DE PROFESORADO A DICIEMBRE DE 2017

PROFESORADO 2016	Nº Profesores-Investigadores	Sexenios (*)	Sexenios activos	CU	TU	OTROS (**)	Acreditados (***)
Línea 1	10	22(3,1)	100% (7/7)	3	4	3 (3)	3
Línea 2	14	44(3,4)	93% (13/14)	7	7	0 (0)	0
Línea 3	12	35(3,2)	100% (11/11)	7	5	0 (1)	0
PROGRAMA	36	101	(31/32)	17	16	3 (4)	3

(*) Número medio de sexenios por profesor en la línea

(**) Del total de otros entre paréntesis los que aún no han tenido opción a evaluación de sexenios. Un TU reciente no pudo solicitar sexenio por no pertenecer previamente a categorías de profesor permanente.

(***) Profesorado acreditado a categorías superiores de las que ocupan en la actualidad

La relación completa de personal académico con su situación a final del curso 2016-2017 se detalla en <http://bit.ly/2FqXfBe>.

Los indicadores relacionados con la experiencia investigadora del Profesorado del PD (ISGCPD-P02), se encuentran claramente por encima de los correspondientes al Centro y al conjunto de la Universidad. En algunos de estos indicadores, como es el caso específico del número de proyectos o sexenios, el profesorado del Programa en Nanociencia y TM contribuye de una manera muy significativa al total, con valores del orden del 8% del total de toda la Universidad, valor éste muy superior al porcentaje de profesores que aporta el PD sobre el total UCA. Recientemente se ha dictado resolución de convocatoria de proyectos MINECO que suma tres nuevos proyectos a los existentes. Sin duda **la capacidad y actividad investigadora del Profesorado es un aspecto extremadamente destacable del Programa de Doctorado en Nanociencia y Tecnologías de Materiales.**

En lo que respecta a la implicación del Profesorado en las actividades formativas del Programa, se cumplen también los objetivos. A lo largo del 2017, desde la CAPD se ha promovido la participación de un mayor número de Profesores en las labores de seguimiento de los Planes de Investigación de los doctorandos, así como en las de los correspondientes Informes de Progreso. Esta labor, realizada hasta el año 2016 tan solo por los integrantes de la CAPD,

ha pasado a desempeñarse por Comisiones en las que también se integran de forma dinámica otros profesores del Programa. Se recogen evidencias de esta participación en las correspondientes convocatorias <https://bit.ly/2lbo9OK>, y en las actas de la CAPD a las que se accede desde la plataforma de gestión del PD. Igualmente, a lo largo del 2017, algunos de los Profesores de la Línea 2 provenientes de Instituciones externas a la UCA han participado en el ciclo anual de Conferencias del Programa “Trends in Nanoscience and Nanotechnologies 2017” (TN2T-UCA 2017). También se ha seguido manteniendo como actividad formativa el “European Summer Workshop on Transmission Electron Microscopy of Materials”, TEM-UCA, que este año 2018 alcanzará su 18th edición consecutiva.

Otros profesores han organizado o impartido docencia en cursos específicos, como parte de la oferta formativa propia del Programa. Así, se han impartido en el curso 2016/17 los siguientes cursos: (1) Taller de Microscopía de Fuerza Atómica, AFM; (2) Jornadas doctorales específicas del Programa de Nanociencia; (3) Síntesis de (nano)materiales para la fabricación; (4) Synthesis, modification and applications of metallic nanoparticles.

La participación del Profesorado del Programa en todas estas actividades, que consideramos esenciales y relevantes para el programa formativo, debiera incorporarse al registro del indicador correspondiente, que hasta ahora solo tiene en cuenta la implicación del profesorado como tutor o como director. Por ello, si se tuviesen en cuenta estas otras actividades la participación del profesorado sería sensiblemente mayor que la reflejada por el indicador. Se constata la necesidad de modificar en su definición algunos de los registros del Procedimiento P02 del SGCPD, para reflejar de forma más fiel el nivel real de actividad del Profesorado.

En lo que se refiere al número de profesores de Tesis defendidas, debe tenerse en cuenta la participación de profesores externos en su dirección. Por otro lado, con las Tesis cuya defensa se prevé para el curso 2017-2018 se espera alcanzar el valor objetivo establecido para el indicador.

En relación con las cotutelas, indicar que en el 2017 se han iniciado acciones concretas para llegar a establecer los correspondientes Acuerdos Marco, tanto con la Universidad *Aboubekr Belkaid Tlemcen* (Argelia) como con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Méjico) (<http://www.cicese.edu.mx>). En el primer caso, la cotutela se establecería con investigadores del Laboratory of Catalysis & Synthesis in Organic Chemistry (<https://lcsco.univ-tlemcen.dz>) y en el contexto de su Programa de Doctorado en Química Aplicada. En el caso del acuerdo con CICESE, promovido desde el Secretariado de Relaciones con Iberoamérica de la UCA, la interacción se establecería con el Profesorado del Programa de Nanociencias de esta institución. Se espera que, antes de finalizar el 2018 se cuente con la ratificación por parte de las instituciones involucradas de los correspondientes Convenios Marco de Colaboración Científica y Académica.

En lo que se refiere a los resultados de Grado de Satisfacción en la Tutela de Tesis Doctoral, indicar que los resultados, que corresponden al curso 2016-17 son satisfactorios, se encuentran por encima de los valores objetivo, y muestran de forma especial la alta satisfacción de los directores.

Se prevé mantener actuaciones de información y concienciación con el Profesorado del Programa, en idea de mejorar la acción tutorial y la percepción por parte de los doctorandos (indicador ISGCPD-P05). En relación con ello, se utilizará la “Guía de Buenas Prácticas” recientemente aprobada por la escuela doctoral, EDUCA: <https://bit.ly/2GXY5Hh>.

Con respecto a los reconocimientos del profesorado, se han planteado reiteradas peticiones que aún no han sido atendidas; la última vez se han formalizado como acuerdos de la CAPD y la CGIC, trasladándolas a la Dirección de EDUCA y a los Vicerrectorados de Planificación y Ordenación Académica y Personal: <https://bit.ly/2GWfQXs>. Se seguirá insistiendo en la necesidad y pertinencia de dicho reconocimiento, al menos para que quede al nivel de otras actividades reconocidas por la UCA.

Puntos Fuertes y logros:

- Buenos indicadores de Experiencia Investigadora del Profesorado del Programa (todos los del SGCPD-P02)
- Alta implicación del Profesorado del Programa en las actividades formativas del Programa, entendidas estas como todo el conjunto de actividades que componen el conjunto de horas de formación con las que debe cumplir el doctorando.
- Satisfacción de doctorandos y profesores con la tutela de Tesis Doctoral.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Algunos indicadores del P02 requieren revisión para que reflejen con mayor precisión la actividad del Profesorado dentro del Programa.	En el contexto del proceso de revisión del SGCPD previsto para el 2018, solicitar a EDUCA la apertura de un proceso de reflexión sobre las fichas correspondientes a este Proceso. (PM: B1).
2016/17	La valoración por parte de los doctorandos de la labor de Tutela de la Tesis ha retrocedido.	Difusión y puesta en valor de la Guía de Buenas Prácticas para la Dirección y Tutela de Tesis Doctorales en la UCA https://bit.ly/2GXY5Hh (PM: F3).
2016/17	Reconocimiento de las actividades del Profesorado vinculadas al PD.	Insistir en solicitar reconocimiento para los miembros de la CAPD y CGICPD, así como por la participación en la evaluación de Planes de Investigación e Informes de Progreso. (PM: C3).
2016/17	El profesorado externo no se actualiza desde la propuesta inicial del PD, y su participación ha sido irregular	Iniciar el proceso de revisión del Profesorado Externo, atendiendo al acuerdo de CAPD de 07-03-2018. (PM:C2).

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
28-07 2017	Recomendación seguimiento 4.1: Se recomienda documentar si el PD cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	Los reconocimientos vigentes se recogen cada año en el Plan de Dedicación Académica que aprueba el Consejo de Gobierno. Al 2017-18 se accede en http://bit.ly/2oS8IUk . Contempla valoración de dirección de Tesis (0,5 c/año), tutela (0,1c/año), participación en tribunales de tesis (0,1 c/tesis), y coordinación de programa, 30% de capacidad.	El impacto es limitado en consonancia con el escaso reconocimiento de las actividades de doctorado.
28-07 2017	Recomendación seguimiento 4.2: Se recomienda que la información que se proporciona sobre la oferta de formación al PDI se elabore de una forma algo más detallada, por ejemplo incluyendo los enlaces que proporcionen acceso a la información detallada de los cursos y actividades de formación en vigor.	Se relaciona en el siguiente enlace, pudiendo accederse a los contenidos de los cursos. http://bit.ly/2nRwkHt Adicionalmente se circulan mensajes dirigidos a todo el profesorado con la convocatoria de cada actividad formativa.	

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGCPD-P05: Satisfacción de los doctorando con los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	≥ 3,75	-	-	3,89	3,69	-	-	3,63	3,53	-	-	3,63	3,52
ISGCPD-P05: Satisfacción del profesorado e investigador con los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	≥ 3,75	-	-	4,01	4,1	-	-	3,97	3,87	-	-	4,07	3,91
ISGCPD: Fondos FEDER captados para infraestructura científica.	200.000 € Promedio anual (5 años)	525.858 €	-	1.683.316€	1.757.165€	2.981.766€	1.817.913€	3.521.903€	3.265.657€	3.926.351€	3.379.833€	6.164.807€	4.906.253 €
ISGCPD: Fondos de proyectos de investigación captados.	150.000 € Promedio anual (5 años)	8.321.595€	9.530.115€	3.634.435€	3.226.711€	33.052.119€	30.067.482€	18.262.921€	12.013.828€	43.342.035€	39.489.899€	28.696.865€	14.136.101 €

Análisis y Valoración:

Los datos referidos a recursos del programa son satisfactorios y destacan frente a los correspondientes al centro y la universidad.

En respuesta a la petición formulada por la DEVA en el anterior informe de seguimiento de 28-07-2017, se describen con mayor detalle las **INFRAESTRUCTURAS y SERVICIOS** a disposición del programa.

La sede de la **ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, EDUCA**, de la que forma parte este programa está ubicada en el edificio Hospital Real, Plaza Falla nº8, primera planta de Cádiz.

El PD se imparte en la **FACULTAD DE CIENCIAS**. La Universidad de Cádiz y por tanto el PD, cuenta con el Servicio Central de Investigación Científica y Técnica (SCICYT), ubicado en el mismo edificio de la Facultad. Las instalaciones fueron ampliadas en 2011 y rehabilitadas en sus instalaciones iniciales en 2016, de tal modo que tanto la Facultad de Ciencias, como las de los Servicios Centrales cuentan con espacios remozados que pueden calificarse como excelentes. También se encuentran a disposición los recursos materiales y servicios del Campus de Puerto Real, entre los que cabe destacar su biblioteca.

SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA. Certificado con la Norma ISO 9001:2008, ocupa una superficie aproximada de 1200 m², que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 10 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 10 divisiones son: Análisis de Biomoléculas y Microscopía Confocal, Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros, así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 2 microscopios de barrido y 4 microscopios de transmisión), Fabricación Aditiva, Preparación de Muestras para Microscopía Óptica y Electrónica, Espectroscopía de Fotoelectrones XPS, Nitrógeno Líquido y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). (Evidencia: <http://sc cyt.uca.es/>). Destacar entre los Microscopios el equipo TITAN THEMIS 60-300, infraestructura singular, con resolución atómica tanto en modo imagen como en cuanto a facilidades analíticas.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN MICROSCOPIA ELECTRÓNICA Y MATERIALES, IMEYMAT. Es un Instituto creado para apoyar y dar impulso a actividades de investigación en el campo de los materiales y sus aplicaciones: imeymat.uca.es. La gran mayoría del Profesorado del PD en Nanociencia y Tecnología de Materiales forma parte del IMEYMAT.

Los investigadores del IMEYMAT son usuarios de distintos equipamientos científicos con una valoración que alcanza los 25 millones de €.

Equipos del IMEYMAT y de sus Grupos de Investigación	12.000.000 €
División de Microscopía Electrónica del SC-ICYT	8.000.000 €
Laboratorio de Preparación de Muestras Sólidas para Microscopías del SC-ICYT	1.000.000 €
División de Fabricación Aditiva del SC-ICYT	1.000.000 €
Divisiones Difracción de Rayos X y Espectroscopia Atómica del SC-ICYT	2.000.000 €
Hardware Supercomputación CAI: Clúster de Apoyo a la Investigación	1.000.000 €

Para mayor detalle puede accederse a los siguientes enlaces:

- LISTA EQUIPAMIENTO IMEYMAT: <http://imeymat.uca.es/es/lista-de-equipamiento/>
- LISTA EQUIPAMIENTO SCICYT MICROSCOPIA: <http://imeymat.uca.es/es/fei-tem-sc-icyt/>
- EQUIPAMIENTO DE OTRAS DIVISIONES DE SCICYT: <http://sccyt.uca.es/es/divisiones.php>

BIBLIOTECA. Se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la web <https://bit.ly/2qdnPYI>. Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microfichas, vídeos, etc.) y 2 bancos de auto-préstamo. Destacan las facilidades electrónicas de acceso a la información, con 58.930 revistas electrónicas: ver <http://biblioteca.uca.es> y <http://memoria1617.uca.es/biblioteca-y-archivo/>.

REDES DE COOPERACIÓN: A las redes de cooperación de las que se ha dado cuenta en la memoria del PD y en anteriores informes pueden sumarse otras a las cuales se tiene acceso a través del vínculo establecido con el IMEYMAT:

- European Network of Materials Research Centres: <http://www.enmat.eu/>
- Sociedad Española de Materiales: <http://sociemat.org/>
- Sociedad de Microscopía de España: <http://www.microscopia.org/>

Recientemente el potencial del PD se refuerza al liderar una investigadora del PD el proyecto europeo INNOVACONCRETE, innovaconcrete.eu, coordinado desde la UCA y en el que participan 29 socios de 11 países diferentes. Este proyecto viene a significar una nueva red de colaboración a disposición del PD.

Número de Contrato con la Comisión Europea: 760858

TÍTULO del Proyecto: Innovative materials and techniques for the conservation of 20th century concrete-based cultural heritage. **ACRÓNIMO:** InnovaConcrete. **TIPO:** RIA, Research and Innovation Action.

Entidad y PROGRAMA: EC H2020. Nanotechnologies, Advanced Materials, Biotechnology and Advanced Manufacturing and Processing. **Convocatoria:** NMBP-35-2017.

PARTICIPANTES: 29 instituciones, 11 países, COORDINADOS POR UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

RESPONSABLE: María J. Mosquera

DOTACIÓN: 6,9 M € (Presupuesto UCA 614.331 €).

Fechas de inicio/fin: 01-01-2018 – 31/12/2020. **WEB:** <http://www.innovaconcrete.eu>.

Igualmente se suma otra nueva red de excelencia con financiación del MINECO.

Referencia: MAT2016-81720-REDC

TÍTULO del proyecto: RED IMAGINE

Entidad de realización: Universidad Complutense / Universidad de Cádiz / Universidad de Barcelona / Universidad del País Vasco / CSIC (Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid)

Entidad/es financiadora/s: MINECO. Programa de Redes de Excelencia

Nombres investigadores responsables: J.M. González Calbet (Red) / J.J. Calvino (grupo UCA).

Fecha inicio-fin: 01/06/2017 - 31/05/2019

SERVICIOS: Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz (incluida su Biblioteca) fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Las evidencias de las diferentes certificaciones y acreditaciones de la UCA se puede visualizar en el enlace: <http://bit.ly/2BoX76w>

CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES: las comunicaciones y gestión de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

Puntos Fuertes y logros:

- El PD ha mantenido y mejorado los recursos para la investigación y los servicios de los que disponía al inicio de su andadura.

No se considera que en este apartado existan debilidades relevantes.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
28-07 2017	Recomendación seguimiento 5.1: Se recomienda que en el apartado de infraestructura y recursos se incluyan los enlaces que puedan existir a las Facultades, Institutos, Centros de Servicios Comunes de investigación, Biblioteca, Escuela de Doctorado, UCE (o equivalentes), etc. que pudieran permitir, si fuese necesario, un análisis exhaustivo de las infraestructuras disponibles para el desarrollo del PD (personal, laboratorios, equipamiento, aulas....) junto con una muy breve descripción de su conexión con el PD.	Se ha incorporado en el texto del presente informe. También se procede a modificarlo en la página de información pública del programa. http://bit.ly/2Da7iso	Se constata de forma objetiva la excelente disponibilidad de medios del PD

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) DIFUSIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGCPD-P01-01: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	≥ 3,75	-	-	3,20	3,20	-	-	3,21	3,35	-	-	3,20	3,38
ISGCPD-P01-02: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.	≥ 3,75	-	-	3,39	3,48	-	-	3,32	3,53	-	-	3,37	3,6
Oferta de plazas.	10	15	15	15	10	157	157	182	229	232	232	277	284
Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado.	12	23	47	37	19	691	731	628	730	1069	1036	802	857
Número total de estudiantes matriculados.	50 (acumulado 5 años)	7	19	36	41	172	316	553	719	280	500	782	908
Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial.	10-25%	14,29%	0,00%	11,10%	9,80%	16,28%	16,77%	31,60%	34,20%	11,43%	13,60%	28,40%	33,00%
Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso.	n.a.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD.	8	7	14	18	8	172	176	252	229	264	253	325	276
Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.	> 15%	-	-	-	27% o más-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de ocupación del PD.	>70%	46,70%	86,70%	120,00%	80,00%	109,60%	112,10%	138,50%	100,00%	96,40%	92,30%	117,30%	97,18%
Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	20%	100,00%	68,40%	50,00%	19,50%	100,00%	55,70%	45,60%	31,80%	94,30%	50,60%	41,60%	30,40%
Tasa de transición máster UCA a PD UCA.	35%	71,40%	63,20%	38,89%	14,30%	48,30%	45,90%	34,66%	20,81%	48,60%	46,80%	34,91%	19,52%

Análisis y Valoración:

Muchos de los indicadores de la tabla anterior no están definidos mediante su correspondiente ficha, y por ello en ciertos casos el significado no es inequívoco. Hay que confiar en que ello quede definitivamente resuelto cuando la UCA aborde la revisión del SGIC de los PD.

En conjunto, los datos se aproximarían a los objetivos establecidos para el PD y se sitúan en el entorno de los obtenidos por otras titulaciones del Centro y de la Universidad.

En lo que se refiere a la difusión e información sobre el título, se pone en evidencia la necesidad de mejorarla. Se han realizado notables esfuerzos el pasado curso, pero deben mantenerse y mejorarse. Consideramos que una clave importante es presentarla de forma atractiva e intuitiva, por lo que la revisión de la página web del PD, para adaptarla a la nueva imagen visual será una ocasión de revisar también cómo se muestran de forma atractiva los contenidos y la información clave. La página no está actualmente orientada a los estudiantes del programa, sino más bien a ofrecer una información al público en general. A la vez deben seguirse manteniendo los esfuerzos de hacer llegar de forma fluida la información por otros canales: plataforma colabora, correo electrónico del PD y sesiones informativas.

El número de solicitudes al programa está en sintonía razonable con el objetivo y con la oferta anual de 10 plazas. Aunque el número de solicitudes sea mayor que la oferta, algunas de ellas no llegan a cristalizar por no llegar a acompañarse de contratos pre-doctorales, lo que en parte ha venido agravado por los recortes en investigación durante los años de crisis económica.

A continuación, y atendiendo a una recomendación del informe de seguimiento 2015-16 de la DEVA de 28-07-2017 se detallan los datos de solicitudes de admisión y matrícula de los dos últimos cursos. La información ha podido extraerse de la plataforma de gestión del Doctorado, EXDINDOR, <https://bit.ly/2GBShqc>.

Curso	Solicitudes 1ª Fase	Solicitudes 2ª Fase	Admitidos y Matriculados	Admitidos y no Matriculados	Admitidos Matriculados curso siguiente
2016/17	10	10	8	2	1
2017/18	22	0	9	1	-

La tasa de transición de Másteres UCA se espera que se incremente a medio y largo plazo, dado que se está en proceso de revisión de la oferta de Másteres para implantar uno específico y directamente relacionado con la oferta de este PD. El objetivo es que pueda alcanzar en 4 años un 35%, considerándose por otra parte un elemento de valor la incorporación al PD de estudiantes de otras procedencias.

Respecto del Porcentaje de estudiantes según línea de investigación, no se facilita desde la Unidad de Calidad. No obstante, para dar respuesta a la recomendación de seguimiento 6.2 del informe DEVA de 28-07-2017, aclaramos que el objetivo establecido es que cada línea cuente al menos con un 15% de los estudiantes del programa, de modo que todas ellas superen este mínimo de actividad. En la actualidad, los valores determinados por la CGICPD superan todos ellos el 15%.

Línea 1	37%
Línea 2	27%
Línea 3	36%

Puntos Fuertes y logros:

- Elevado porcentaje de estudiantes en modalidad de tiempo completo.
- Todas las líneas de investigación desarrollan proyectos de Tesis Doctorales: equilibrio entre líneas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Grado de satisfacción insuficiente con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	Prever la adaptación de la web del programa de doctorado a la nueva estructura de la web institucional cuya adaptación no ha alcanzado aún a la Información Pública de los PD. (PM: D1) Mantener el esfuerzo por difundir la información del programa mediante la plataforma colabora y correo electrónico. Explorar otras vías de comunicación, pidiendo sugerencias a los estudiantes. (PM: D2, F1, F5)

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				CENTRO			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGCPD-P02-01: Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD.	≥ 3,75	-	-	3,64	3,58	-	-	3,47	3,42	-	-	3,45	3,42
ISGCPD-P02-02: Grado de satisfacción global del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD.	≥ 3,75	-	-	3,54	3,89	-	-	3,47	3,72	-	-	3,58	3,79
ISGCPD-P02-03: Grado de satisfacción de los doctorandos con las funciones de dirección de tesis.	≥ 3,75	-	-	4,27	4,04	-	-	4,23	4,34	-	-	4,20	4,31
ISGCPD-P02-04: Grado de satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela.	≥ 3,75	-	-	4,18	4,08	-	-	4,18	4,20	-	-	4,16	4,19
ISGCPD-P02-05: Tasa de éxito a los tres años.		-	-	0,00%	9,10%	-	1,74%	4,07%	5,93%	6,25%	4,92%	5,30%	6,21%
ISGCPD-P02-06: Tasa de éxito a los cuatro años.		-	-	-	16,70%	-	-	-	21,88%	-	-	-	23,75%
ISGCPD-P02: Tasa de abandono.		-	-	14,29%	15,40%	-	-	38,95%	36,22%	-	-	34,22%	35,57%
ISGCPD-P02-07: Tesis producidas.	A tiempo completo	-	-	1	2	0	3	7	28	0	13	24	45
	A tiempo parcial	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ISGCPD-P02-08: Porcentaje de Tesis cum laude.		-	-	0,00%	0,00%	0,00%	66,67%	85,71%	85,71%	100%	61,54%	87,50%	85,10%
ISGCPD-P02-09: Porcentaje de Tesis con Mención Internacional.		-	-	100,00%	0,00%	0,00%	66,67%	14,30%	28,60%	100%	84,62%	50,00%	46,80%
ISGCPD-P02-10: Contribuciones científicas relevantes**	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.		-	-	2	3,63	0	4	2,57	2,77	0	4	3,71	2,75
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.		-	-	0	-	0	0	0	-	0	0	0	1,67

Análisis y Valoración:

La satisfacción de los doctorandos con el programa es aceptable, y mayor que la media del centro y de la Universidad. Lo mismo ocurre con el profesorado. Estos resultados son especialmente valiosos dado los altos niveles de respuesta alcanzados (76% de los estudiantes y 86% del profesorado – 62% y 61% respectivamente en la UCA). La satisfacción de los doctorandos con las labores de tutela y dirección es también alta, mayor que 4.

Los principales problemas se centran en la duración de las tesis doctorales. Es un tema en el que se viene insistiendo desde la CAPD y la CGICPD, así como desde EDUCA. La exigencia de plazos en el doctorado, y la referencia de tesis de tres años, son aspectos que no se han asimilado aún del todo, ni por los Profesores ni por los Estudiantes. A esto contribuye también el hecho de que muchos contratos de investigadores pre-doctorales incluyan en sus cláusulas la finalización del contrato al alcanzar el grado de doctor. De hecho, se constata como los expedientes académicos van completándose y siguen activos, pero sin que se atienda suficientemente al objetivo de finalización de la tesis en 3 años. La cultura previa en el centro es de Tesis de mayor duración, y ciertamente está costando cambiarla. Actualmente el dato de duración media que se refleja es de 3,63 años.

Por todas esas razones el número de Tesis doctorales defendidas es corto, aunque hay constancia de varios estudiantes que se encuentran próximos a la entrega de sus trabajos para proceder a su defensa.

Señalar que se detectan errores en los indicadores referidos a Mención Internacional. Las tres Tesis defendidas hasta la fecha han alcanzado dicha mención, sin que se refleje en los datos facilitados.

Igualmente no se facilitan datos de contribuciones relevantes, aunque una consulta a la plataforma EXDINDOR de gestión del PD permite obtener 35 registros de publicaciones que han sido valoradas y reconocidas por la CAPD, entre ellas 20 de Q1 y 7 de Q2: <https://bit.ly/2GvSffl>.

Las tasas de abandono, 15,4%, son moderadas, atendiendo a las dificultades inherentes al desarrollo de un programa de doctorado, en especial cuando no se realizan al amparo de un contrato pre-doctoral. Son muy inferiores a las tasas de abandono medias del Centro y la Universidad.

Puntos Fuertes y logros:

- Satisfacción de los estudiantes y profesores del programa superiores a los valores medios del Centro y de la Universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	La duración media del Programa Formativo se mantiene superior a 3 años.	<p>Mantener las acciones de información general del programa, e incidir especialmente en este aspecto. (PM: F1).</p> <p>Realizar un seguimiento específico de los estudiantes que entran en su tercer año de estudios, y realizar un seguimiento estrecho de sus expedientes (2 veces al año), comunicándoles a ellos y a sus tutores y directores las referencias de plazos del programa. Incluir esa advertencia en todos los informes anuales de seguimiento que entren en su tercer año de estudios de doctorado. (PM: F3, F4).</p> <p>Identificar bien la casuística que lleva a los estudiantes a alargar la duración de la tesis para no perder sus contratos pre-doctorales, y explorar las opciones que existen para poder conciliar este conflicto de intereses. (PM: F4).</p>

VI.3) GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

PRINCIPALES INDICADORES (Nacional / Internacional)	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO				UCA					
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17		
ISGCPD-P03-01: Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional.		30%	-	10,50%	5,71%	2,90%	0,00%	2,80%	3,10%	3,29%	0,70%	3,00%	3,13%	4,09%	
ISGCPD-P03-03: Número de doctorandos procedentes de otras universidades.	Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Internacional	-	-	11	12	-	-	69	97	-	-	129	153		
Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades.			28,57%	26,32%	-	-	12,79%	13,61%	-	-	21,07%	21,40%	-	-	
ISGCPD-P03-04: Duración media de la movilidad.	Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Internacional	2 meses (60 días)		3,0	-	211	-	4,9	-	132,7	5,5	6,3	-	130,09	
ISGCPD-P03-05: Número de convenios y colaboraciones con otras universidades y/o instituciones para el desarrollo de los programas de movilidad.	Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ISGCPD-P03-06: Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad.	Saliente	Nacional	≥ 3,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Internacional	≥ 3,75	-	-	3 (2)	4,14(17)	-	-	4,3 (18)	4,09 (35)	-	-	4,29 (42)	4,11 (64)
	Entrante	Nacional	≥ 3,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Internacional	≥ 3,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGCPD-P03-07: Grado de Satisfacción de los directores y tutores académicos con los programas de movilidad.		≥ 3,50	-	-	3,43	3,58	-	-	3,24	3,42	-	-	3,38	3,46	

Análisis y Valoración:

Este es uno de los aspectos en el que los indicadores requieren una mayor depuración. Las alternativas de movilidad pueden canalizarse mediante múltiples acciones: vinculadas a los contratos, a proyectos, a convocatorias de distinto tipo..., y no sentimos confianza en que todas ellas se estén contabilizando adecuadamente. Todas las acciones requerirían reforzar la información y coordinarse mejor entre ellas.

En cualquier caso, se aprecia que el número de acciones de movilidad internacional es alto frente al conjunto de programas de la escuela doctoral EDUCA y frente a la universidad. La duración de las estancias se sitúa claramente por encima de la media. Y los índices de satisfacción de los doctorandos son elevados, superando ampliamente 4.

De las acciones de movilidad realizadas por los estudiantes se han reconocido hasta el momento 14, <https://bit.ly/2ImSV7g>.

El programa cuenta con 14 estudiantes internacionales de 7 países diferentes, la mitad mujeres, lo que viene a superar una tasa de internacionalización del 30% del PD. Se trata de un indicador que debiera incorporarse en futuras revisiones del SGICPD.

También se empiezan a recibir cada vez más estudiantes internacionales entrantes inscritos en PD en sus países de origen para realizar estancias en nuestros laboratorios, aunque no hay un seguimiento detallado ni se dispone de registros concretos al respecto.

Se ha creado una Comisión de Movilidad e Internacionalización de la que se espera que contribuya analizar, conectar y distribuir la información sobre las oportunidades de movilidad de un modo más ordenado, y realizar un seguimiento y estimular las acciones de movilidad.

Puntos Fuertes y logros:

- Hay evidencias que reflejan con datos objetivos la internacionalización y movilidad del programa.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Dispersión en las convocatorias de internacionalización y movilidad y en los registros de la información referida a dichos programas.	Por acuerdo de la CAPD de 17-10-2017, se ha creado una Comisión de Movilidad e Internacionalización (CMOI) para analizar la casuística, contribuir a facilitar la información a los estudiantes y profesores, y promover un mayor orden y concierto en la distribución de la información y en la recopilación de la información. https://bit.ly/2HeQxQw . (PM: E1, E2)

VI.4) ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES EGRESADOS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.	50%	28,57%	57,89%	-	26,47%	9,30%	10,44%	-	7,9%	12,14%	13,60%	-	9,8%
ISGCPD-P04-01: Tasa de inserción profesional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGCPD-P04-02: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGCPD-P04-03: Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGCPD-P04-04: Grado de Satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Análisis y Valoración:

El número de estudiantes con contratos predoctorales se sitúa claramente por encima de los propios del Centro y la Universidad.

Hasta el momento nos consta por los contactos personales a través de los componentes de la CAPD que hay Doctores que han logrado contratos como Profesor Ayudante Doctor en otra Universidad y como personal Técnico de

Laboratorio. No obstante, se está a la espera de la puesta en marcha del procedimiento para el seguimiento metódico de la inserción, y por ello de los correspondientes indicadores.

El análisis de la inserción laboral para los programas de doctorado se realizará mediante encuesta al año posterior de la lectura de su tesis. Se nos anuncia que en los próximos meses se dispondrá de los resultados.

Señalar que la UCA contribuya a la empleabilidad mediante contratos puente que respondan a la finalidad de servir de enlace entre las etapas predoctoral y postdoctoral, evitando interrupciones en el desempeño de la labor investigadora, y permitiendo extender la vinculación del investigador con el Grupo de Investigación de la UCA al que pertenece, hasta la resolución de las convocatorias de formación postdoctoral <https://bit.ly/2uT7Q7e>.

Puntos Fuertes y logros:

- Hay indicios de empleabilidad, a falta de disponer de datos facilitados desde el SGIC.
- La UCA convoca contratos puente entre los doctores que han ocupado puestos de contratos pre-doctorales,

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Se está a la espera de disponer de datos sistemáticos, una vez implantado el correspondiente procedimiento desde la UCA.	Poner en marcha el procedimiento y facilitar los datos para su análisis. (PM: B1, B2)

VI.5) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción. DOCTORANDO	≥ 50%	-	-	31,43%	75,00%	-	-	65,98%	63,00%	-	-	62,52%	60,70%
Tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción. INVESTIGADOR.	≥ 50%	-	-	74,29%	86,11%	-	-	58,81%	52,70%	-	-	63,27%	54,10%
ISGCPD-P05-02: Grado de satisfacción global de los doctorandos con el PD.	≥ 3,50	-	-	3,91	3,44	-	-	3,56	3,61	-	-	3,54	3,6
ISGCPD-P05-03: Grado de satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD.	≥ 3,50	-	-	3,67	3,93	-	-	3,52	3,8	-	-	3,70	3,86

Análisis y Valoración:

Se considera de gran valor las tasas de respuesta de los estudiantes y profesores. Esto se interpreta como un avance en la concienciación de los distintos actores con el PD.

En cuanto a las valoraciones, esta mayor implicación del profesorado ha servido para elevar su valoración.

En cuanto a los estudiantes la valoración, por el contrario, disminuye. Este resultado se puede interpretar por varias razones:

1. Los que respondieron en ocasiones anteriores, solo un 31%, representaban a la parte de alumnado más implicado con el PD y más y mejor conocedor del mismo a través de sus tutores; por tanto, con un previsible sesgo hacia una valoración positiva.
2. Al dar a conocer las normas y exigencias del programa se puede haber generado un rechazo ante aquellos estudiantes que eran hasta ese momento ignorantes de las mismas. Muchos estudiantes ignoraban las normas y conocerlas ha supuesto para ellos una presión con la que no contaban. Igualmente puede decirse de las normas de presentación y defensa pública de los Planes de investigación y de los informes de progreso.
3. Hay una falta de coordinación entre las normas de las convocatorias de contratos predoctorales y las normas de finalización de tesis. En muchos casos (modalidad FPU) terminar la tesis significa que el contrato finaliza, por lo que muchos estudiantes muestran su resistencia a finalizar en el plazo de tres años perdiendo los beneficios del contrato de investigación. Se ha detectado que este tema ha causado malestar y rechazo, especialmente entre los doctorandos.

Puntos Fuertes y logros:

- Los niveles de participación son muy relevantes, tanto para estudiantes como para profesores.
- El grado de satisfacción de los profesores es destacable.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	El grado de satisfacción de los estudiantes es mejorable.	Pedir sugerencias de mejora a los propios estudiantes y profesores y ver cuáles de ellas serían viables para su implantación. (PM: F5)

VI.6) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador*	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGCPD-P06-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	< 5%	0	0	0	0	0	1	2	11	0	1	3	12
ISGCPD-P06-02: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	< 5%	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
ISGCPD-P06-03: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

Análisis y Valoración:

No se han producido quejas en el PD; en el conjunto de la UCA se elevan a una docena. Tampoco se han producido reclamaciones o sugerencias.

En toda la Universidad de Cádiz se utiliza el BAU <https://bit.ly/21oSQmP>, cuyo objetivo es la mejora de todos los servicios prestados por la Universidad de Cádiz (docencia, investigación y gestión), estimulando la comunicación entre los usuarios y los responsables de las Unidades y Servicios, mediante un sistema ágil, de fácil manejo y con un alto nivel de discreción que además permitirá conocer la percepción que de la UCA tienen sus usuarios, aparte de propiciar

el objetivo de reducir el tiempo de respuesta. Se trata por tanto de un sistema general, con 12 años de trayectoria de implantación en la UCA, que ha sido reconocido a nivel nacional como buena práctica <https://bit.ly/2HwCYi0>.

Puntos Fuertes y logros:

- Existe el cauce para formular quejas desde el inicio de la implantación del programa. Es un cauce conocido, similar al que se utiliza para las demás titulaciones y servicios UCA.
- No se han planteado quejas.

No se considera que en este apartado existan debilidades relevantes.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 6.1:</i> Se recomienda clarificar los indicadores relativos a los estudiantes de nueva matrícula y a la oferta de plazas.	Se han clarificado en el texto del apartado VI.1, y se han aportado los correspondientes datos de los dos últimos cursos. La plataforma de gestión del PD, EXDINDOR, permite obtener informes al respecto. Pg. 15 del informe y https://bit.ly/2GBShqc .	
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 6.2:</i> Se recomienda revisar la tabla de asignación de estudiantes a cada línea de investigación ya que el significado de los porcentajes incluidos no está claro.	Se ha dado respuesta en el texto del apartado VI.1, tanto en lo relativo a la definición del indicador como a la situación actual del programa y al cumplimiento de los objetivos.	Se propone incorporar este indicador y su definición y extracción en la actualización del SGICPD por parte de la UCA.
28-07 2017	<i>Recomendación seguimiento 6.3:</i> Se recomienda que todos los indicadores seleccionados estén claramente definidos no sólo en su significado sino en la metodología utilizada para su obtención.	En este sentido se está a expensas de la revisión integral del SGICPD, dado que será en ese momento cuando los indicadores definidos previamente a la implantación del programa, junto con otros introducidos a requerimiento de DEVA, queden todos integrados, referenciados a los procedimientos, y definidos mediante sus correspondientes fichas y procedimientos de extracción. https://bit.ly/2GDEBdg	Se insiste en la necesidad de actualizar el SGICPD. Vuelve a incorporarse al plan de mejora.

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

El informe de seguimiento de fecha 22 de diciembre de 2016 en su pg. 5 da por RESUELTAS todas las recomendaciones formuladas en el proceso de verificación. Pese a ello, en el apartado 7 del informe de seguimiento de fecha 28-07-2017 se reiteran dos recomendaciones que ahora, en contradicción con lo dicho en diciembre de 2016, se califican de atendidas, aunque no resueltas en su totalidad. Se pasa a informar de ellas.

Recomendaciones del Informe de Verificación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: <i>Codifique cada recomendación según se indica o aparece en el informe DEVA.</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación).	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación 1: Se recomienda clarificar los procesos de selección de los componentes de la CAPD y la CGICPD. Se recomienda clarificar los mecanismos de actuación de la CAPD y la CGICPD y la interacción entre ambas	Se ha atendido en texto del presente informe y en el contenido del acuerdo de la reunión conjunta de la CAPD y la CGICPD celebrada el 07-03-2018. Ver enlace: http://bit.ly/2tuRilo	Mayor claridad y transparencia en la información y en el modo de funcionamiento.
Recomendación 3: Se recomienda incluir a los empleadores entre los grupos de interés del PD a la hora de analizar la satisfacción con el mismo.	La manera de hacerlo es que quede recogido en el SGIC. En este momento esta opinión es aún poco representativa por contarse con pocos egresados. Se estará atento al momento en que se actualice el SGIC para proponer su incorporación.	Mayor claridad y transparencia en la información y en el modo de funcionamiento.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: <i>Codifique cada recomendación según se indica o aparece en el informe DEVA.</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación III.1 (24-05-2017) Se recomienda revisar cuidadosamente la redacción de todo el texto y de todos los enlaces a las páginas web. Así, por ejemplo, el párrafo inicial del apartado 3.2.1 se debería modificar para incluir la referencia a la modificación del reglamento aprobada en 2016. También, en el criterio 2, la frase debería ser 'Para que estos méritos puedan ser considerados por la Comisión Académica del programa, el solicitante deberá justificar de manera inequívoca la vinculación entre ellos y el futuro desarrollo de su investigación'. Debería revisarse el último párrafo del apartado 3.2.1, '...', según el calendario publicado a tal efecto, a través de la aplicación ...' y debería proporcionarse el enlace directo a la aplicación. Por último, se recomienda que el calendario sobre el proceso de admisión (y, en general, sobre los procesos administrativos relacionados con el programa de doctorado) esté publicado en abierto en alguna página web de la que se facilite el acceso en este apartado de la memoria.	Se ha solicitado la sustitución del enlace por otro que, aunque hace referencia al Reglamento original de 2012, se presenta como texto refundido en el que se incorporan las modificaciones, siguiendo así la pauta más reciente de las normas publicadas en Boletines Oficiales, tales como el BOE. http://bit.ly/2piRXDJ . Corrección ortográfica subsanada El Calendario de admisión se hace visible al entrar en la aplicación referida en la memoria (posgrado.uca.es/doctor), lo que le pone la información a su disposición. Además se encuentra publicada también en la página general de acceso al doctorado en la Universidad de Cádiz: http://bit.ly/2G4Sv5p .	Mejora de la información del PD

<p><i>Recomendación V.1 (24-05-2017)</i> Apartado 5.2.2. Supervisión de Tesis Se recomienda revisar el apartado sobre el 'Procedimiento de control del documento de actividades y certificación de datos' en el que se indica el enlace en el que puede consultarse el 'Modelo Plan de Investigación y de Documento de Actividades'. Sin embargo, en dicho enlace, el documento solo hace referencia al Plan de Investigación, sin que haya sido posible encontrar dónde puede obtenerse el Documento de Actividades, así como el procedimiento para la certificación de datos. Además, deben revisarse los enlaces a todas las páginas web de este apartado ya que algunos de ellos conducen a mensajes de error.</p>	<p>En la plataforma de gestión del PD se ha sistematizado la obtención en tiempo real de todo tipo de certificados que pueda solicitar el estudiante o los profesores. Eso incluye el documento que certifica hasta la fecha de petición las actividades realizadas por cada doctorando. No obstante, dicha gestión debe hacerse desde dentro de la plataforma de gestión.</p> <p>EDUCA permitirá el acceso a la plataforma a los que se lo requieran por formar parte de los procedimientos de seguimiento de la DEVA.</p>	<p>Agilidad en la gestión</p>
<p><i>Recomendación V.2 (24-05-2017)</i> Sobre apartado 5.3, normativa de lectura de tesis Se recomienda revisar el enlace a la página web de este apartado ya que conduce a un mensaje de error. Por otro lado, en este criterio V se hace referencia exclusiva y reiterada al Reglamento UCA/CG06/2012, sin poner de manifiesto que hay una modificación de 2016, por lo que se recomienda revisar toda su redacción.</p>	<p>Nuevamente las referencias corresponden al Reglamento 2012 conducen a una versión refundida que incluye las modificaciones introducidas en 2016.</p>	<p>Accesibilidad y fiabilidad de la información facilitada</p>
<p><i>Recomendación VI.1 (24-05-2017)</i> Se recomienda que, en futuras modificaciones de este tipo si las hubiere, se indiquen las razones que justifican dichos cambios. Se ha incluido información que muestra los indicios de calidad de la actividad investigadora desarrollada por el investigador para el que se solicita la incorporación, que justifican su equivalencia a un sexenio.</p>	<p>Se toma nota de la observación y así se hará en lo sucesivo. En este caso quedaba apuntado por la condición del nuevo profesor de participar en un programa de excelencia, y por incluir en la propuesta los indicios de calidad de su actividad investigadora.</p> <p>En la realidad se han seguido las referencias que establece el reglamento de Doctorado en sus artículos 16 y 29 para la Dirección de Tesis y para la pertenencia a Tribunales de Tesis http://bit.ly/2piRXDJ.</p>	<p>Así se ha hecho, y se seguirá haciendo. Queda aclarado.</p>

c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

NO PROCEDE, al no disponer aún de informe de acreditación definitivo.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

La auditoría del PDNTM no se ha introducido en la agenda del Plan de Auditorías para el curso 2016-17.

IX) PLAN DE MEJORA

TODAS LAS ACCIONES PROPUESTAS POR LA DEVA EN INFORMES ANTERIORES HAN SIDO TOMADAS EN CONSIDERACIÓN Y ATENDIDAS, como se ha detallado previamente en los distintos apartados del informe, aportando las correspondientes evidencias.

ES NECESARIO INDICAR QUE EL ORIGEN DEL PRESENTE PLAN DE MEJORA SE ENCUENTRA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2015-2016 PRESENTADO EN ABRIL 2017. Como Recomendación, en el informe de seguimiento de la DEVA de 28-07-2017 se indicaba: "Se recomienda revisar los Planes de Mejora para evitar que sean poco realistas y contengan un número excesivo de acciones a realizar". En la práctica el Plan de ha mostrado ambicioso, como se desprende del contenido del apartado X del presente informe, pero se sigue entendiendo que sus propuestas son las más adecuadas para afrontar las mejoras esenciales que necesita el PD y que por ello debe darse continuidad a las mismas, manteniendo o adaptando las acciones, o eliminando las alcanzadas en su totalidad. Más aún si se tiene en cuenta que la base de este Plan es ya conocida y asumida por la CGICPD y por la CAPD. La relación de propuestas del presente plan incluye el conjunto de acciones activas en el momento, integrando las recomendaciones y las procedentes de planes previos.

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (Indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
A) DINAMIZAR COMISIONES Y ESTABLECER PLAN DE TRABAJO	1	1. Definir la agenda de trabajo anual para la CAPD y la CGICPD. Incorporar a la misma las actividades necesarias para someter el título al proceso de acreditación. Realizar seguimiento bimensual de la agenda.	Secretario CAPD En coordinación con la CAPD y CGICPD	05-2018	06-2018 + Seguimiento bimensual
B) REVISIÓN DEL SGIC PARA SU MAYOR EFICACIA Y MEJORA.	1	1. Revisar los procedimientos del SGIC e identificar sus carencias y las mejoras y actualizaciones necesarias.	UCE Junto con EDUCA y CGICPD	06-2018	03-2019
	1	2. Insistir para que la entrega de indicadores del SGIC se produzca junto con los registros de información que permitan contrastar que los indicadores se han calculado correctamente. Se solicitará con vistas a la acreditación.	Directora UCE	05-2018	07-2018 Reiterar si es necesario
	2	3. Que se disponga de un informe de la calidad científica previsto en P07 del SGIC para afrontar con mayor solvencia el proceso de acreditación. Solicitar la información detallada y los indicadores de proyectos y publicaciones. Realizar desde la CAPD y la CGICPD el correspondiente análisis.	V. INVESTIGACIÓN	06-2018	10-2018

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
C) ATENCIÓN AL PROFESORADO DEL PROGRAMA	2	1. Poner en marcha un nuevo ciclo (sería el segundo) del proceso de actualización del profesorado UCA vinculado al programa, en cumplimiento del acuerdo de CAPD de 07-03-2018.	Secretario CAPD En coordinación con la CAPD	05-2018	09-2018
	3	2. Establecer un protocolo y revisar y renovar los cuadros de profesorado externo a la UCA vinculados a cada línea. Identificar oportunidades para activar y estimular la participación del profesorado externo en el programa.	Coordinador PD y responsables de Líneas de Investigación junto con CMOI	07-2018	12-2018
	2	3. Solicitar la mejora de los reconocimientos al profesorado por su participación en actividades docentes y de gestión referidas al doctorado. Trasladar los acuerdos de la CAPD de 03-07-2018. Realizar un seguimiento de la petición.	Cursar solicitud a VOAP DIRECCIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN	03-2018	04-2018
D) MEJORA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2	1. Prever la adaptación de la web del programa de doctorado a la nueva estructura de la web institucional que ha entrado en funcionamiento y a la que deben adaptarse los PD. Aprovechar el proceso para revisar y actualizar nuevamente los contenidos.	CGICPD con el soporte y apoyo de EDUCA	06-2018	10-2018
	3	2. Plantear una estrategia para lograr la mayor visibilidad del programa e identificar, dar a conocer y resaltar sus aspectos más positivos. Promocionarlo. Difundir los aspectos destacables del programa entre sus estudiantes potenciales, y también entre sus estudiantes actuales y profesores.	CAPD	07-2018	10-2018
E) MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN	1	1. Impulsar el funcionamiento del Grupo de Trabajo de Movilidad e Internacionalización, dependiente de la CAPD para dinamizar los aspectos de cooperación y movilidad vinculados al PD. Identificar oportunidades y trasladarla a estudiantes y profesores.	Coordinadora CMOI Junto con Grupo de Trabajo e CAPD	05-2018	12-2018
	2	2. Plasmar los nuevos contactos referidos en el presente informe (pg. 9) en nuevos convenios.	Coordinador PD junto con CMOI	05-2018	12-2018

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s	Mes/año inicio*	Mes/año fin*
F) MEJORA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA Y SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA	1	1. Mantener y Mejorar el espacio de colaboración en red del programa (COLABORA: "Nanociencia y Tecnología de Materiales") que sirve de gestor para facilitar documentos de interés y comunicados para profesores, estudiantes y otros interlocutores.	Secretario CAPD	06-2017	12-2017
	2	2. Dar un impulso a las actividades del programa formativo y a las que puedan ser de interés para los estudiantes del PD mediante una adecuada publicidad de las mismas. Reformularlas lo necesario para renovarlas y hacerlas más atractivas. Pedir propuestas a Profesores y Estudiantes, e implantar las más viables.	CAPD en coordinación con Responsables de Líneas y EDUCA	09-2017	Continuidad
	2	3. Difundir la "Guía de Buenas Prácticas" para la Dirección y Tutela de Tesis Doctorales en la UCA, http://bit.ly/2GXY5Hh . Incidir en los aspectos relacionados con la duración de los estudios.	Secretario CAPD	07-2018	11-2018
	2	4. Realizar un seguimiento específico de los expedientes de estudiantes que entren en tercer año, estimulándolos a ellos y sus directores/tutores a terminar en plazo sus estudios. Incluir aviso en informes anuales de seguimiento.	Secretario CAPD	06-2018	10-2018
	1	5. Solicitar propuestas a los estudiantes del PD sobre cómo mejorar la información del mismo. Cuáles consideran que serían las acciones a poner en práctica para mejorar su valoración y satisfacción. Poner en práctica las ideas.	Secretario CAPD	05-2018	10-2018
G) RESULTADOS Y OBJETIVOS A ALCANZAR	2	1. Aprovechar la reflexión profunda que se producirá en el próximo proceso de acreditación para revisar los objetivos pendientes de fijar para los indicadores. Orientar el programa hacia el logro gradual de la excelencia.	CAPD con apoyo de CGICPD	05-2018	10-2018

CAPD	Comisión Académica del Programa de Doctorado
CGICPD	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado
CMOI	Comisión de Trabajo de Movilidad e Internacionalización del Programa de Doctorado
EDUCA	Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
Secretario CAPD	Secretario de la Comisión Académica del Programa de Doctorado
UCE	Unidad de Calidad y Evaluación
V INVESTIGACIÓN	Vicerrector de Investigación
V PLANIFICACIÓN	Vicerrector de Planificación (Responsable de Doctorado)
V. RD y COMUNICACIÓN	Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación
VOAP	Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

En el Informe de Seguimiento 2015-16, atendiendo a las recomendaciones planteadas por la DEVA, se definió un Plan Integral con siete Propuestas de Mejora, cada una de ellas con un conjunto de acciones. Las evidencias de las acciones se han ido aportando previamente a lo largo del presente informe.

Introducción de las Propuestas	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
SEGUIMIENTO 2015-16	<p>A. DINAMIZAR COMISIONES Y ESTABLECER PLAN DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la normativa aplicable al funcionamiento del programa y a sus comisiones y ponerla a disposición de los actores del programa de forma ordenada y esquemática. 05-2017 a 06-2017. 2. Definir claramente el organigrama de funcionamiento de las comisiones del programa. Darlo a conocer. 06-2017 a 06-2017 3. Identificar la normativa general que sea de aplicación a las situaciones en las que no haya normativa propia del programa. Aplicar por defecto el Reglamento de Gobierno y Administración de la UCA. 06-2017 a 06-2017 4. Identificar la necesidad de procedimientos o normativas propias en respuesta a necesidades concretas del programa y, en su caso, desarrollarlos. 07-2017 a 12-2017 5. Definir agendas de trabajo anuales para las Comisiones, y realizar un seguimiento de las actuaciones dichas agendas. 06-2017 a 09-2017 	<p>ACCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha revisado, se han realizado reuniones y remitido mensajes para difundirla, y se ha creado una plataforma de trabajo conjunto (COLABORA) a la que se ha invitado a los profesores y estudiantes del programa y en la que está accesible el material. 2. Tras un período de rodaje y trabajo conjunto de la CAPD y la CGICPD, en reunión conjunta de 07-03-2018 se acuerda el modelo de funcionamiento. 3. Se han tenido en cuenta las normas generales del procedimiento administrativo para dar formalidad a las convocatorias de reuniones y a las resoluciones y acuerdos de las Comisiones. 4. Se han valorado la posibilidad, pero finalmente no se han considerado necesarias nuevas normativas específicas para el PD. Se han encontrado los cauces de funcionamiento ordinario en la normativa vigente. 5. Se han definido agendas trimestrales (junio, septiembre, enero) para las convocatorias de Presentación de Planes de Investigación, Informes de Progreso y Reconocimientos, y se han secuenciado con las reuniones de CAPD y CGICPD, celebradas a continuación. VER EVIDENCIAS EN: 	<p>(1) 90%</p> <p>(2) 100%</p> <p>(3) 100%</p> <p>(4) 100%</p> <p>(5) 80%</p>	<p>Los procedimientos de los estudios de doctorado y las actividades formativas del programa se conocen ahora mucho mejor tanto por estudiantes como por profesores.</p> <p>Se comprenden mucho mejor las funciones de la CAPD y CGICPD, en especial por parte de los propios componentes de las mismas, fruto de la experiencia acumulada.</p> <p>Las decisiones y resoluciones se han adoptado con atención a las normas del procedimiento administrativo.</p> <p>Los estudiantes y profesores son conscientes de las fechas en las que deben presentarse los informes, lo que evita el exceso de trabajo que supone reunirse a demanda y la incertidumbre de no saber cuándo se celebrarán las reuniones de las Comisiones. La agenda contempla tres veces en el curso. Se mantiene la flexibilidad por causas debidamente justificadas. La agenda se aplica igualmente al reconocimiento de actividades y evaluación. EDUCA contempla también plazos definidos para la admisión. Debe incluirse en la programación del próximo curso el trabajo de otras actividades, tales como el Seguimiento o la Movilidad.</p>

Introducción de las Propuestas	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
SEGUIMIENTO 2015-16	<p>B. REVISIÓN DEL SGIC PARA SU EFICACIA Y MEJORA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los procedimientos del SGIC e identificar sus carencias y las mejoras y actualizaciones necesarias. 06-2017 a 02-2018 2. Que la entrega de indicadores del SGIC se produzca junto con los registros de información que permitan contrastar que los indicadores se han calculado correctamente. (anualmente) 3. Definir una agenda en la que estén disponibles los indicadores y elaborados los informes para el seguimiento del programa. Definir los períodos de análisis y reflexión. Entregas de informes para 2017-2018. 05-2017 a 09-2017 4. Que se disponga de un informe de la calidad científica previsto en P07 del SGIC. Deben contener los indicadores de productividad en proyectos y publicaciones. 10-2017 a 12-2017 	<p>ACCIONES</p> <p>Desde el PD se han requerido estas mejoras. No obstante, la UCA se ha centrado el año pasado en la actualización de los SGIC de Grado y Máster y no ha podido actualizar los de Doctorado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pendiente. Se han producido cambios recientes en el protocolo de seguimiento DEVA que debieran incorporarse cuanto antes al SGIC. 2. Pendiente. Comprometido para el próximo año. Aún se observan indicadores que se facilitan con algunos datos erróneos. 3. El gestor documental incorpora una agenda aproximada para realización de los informes. Sería necesario un mayor tiempo entre disponer de los indicadores y la presentación del informe. Los indicadores se han entregado con más plazo que el curso anterior. 4. El SGIC hace referencia a informes de Vicerrectores para el PD de los que sigue sin disponerse este curso. 	<p>(1) 20%</p> <p>(2) 0%</p> <p>(3) 50%</p> <p>(4) 0%</p>	<p>Los avances no satisfacen las expectativas de mejora. Se han producido algunas mejoras cualitativas (se ha dispuesto con más tiempo de los indicadores, y se han puesto a disposición en una única entrega).</p> <p>Se ha adquirido el compromiso de facilitar el próximo año los registros utilizados para calcular los indicadores, con objeto de facilitar su comprobación y revisión.</p> <p>Queda pendiente la revisión en su conjunto.</p>

Introducción de las Propuestas	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
<p>SEGUIMIENTO 2015-16</p>	<p>C. ATENCIÓN AL PROFESORADO DEL PROGRAMA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un registro oficial del Profesorado vinculado al Programa y a sus líneas de investigación. Integrar esos registros en la aplicación de soporte de gestión de doctorado. 2. Definir el procedimiento de altas y bajas del profesorado y aplicarlo. 3. Establecer un protocolo para revisar y renovar los cuadros de profesorado externo a la UCA. 4. Revisar y mejorar los reconocimientos por actividades académicas y de gestión del programa. 	<p>ACCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El listado de profesores se ha clarificado desde la CAPD. Se ha atendido la petición realizada desde el PD y se ha creado un registro. No obstante, aún quedan algunos errores por corregir en la aplicación. 2. Se ha aplicado un primer ciclo del procedimiento para incorporar altas y bajas de profesorado UCA. Por acuerdo de 07-03-2018 de CAPD y CGICPD se va a iniciar una nueva actualización. 3. La actualización del profesorado externo no se ha realizado, pero se va a abordar por acuerdo de 07-03-2018. 4. Se ha solicitado al Comité de Dirección EDUCA en reunión de 20-09-2017. Por acuerdo de CAPD y CGICPD de 07-03-2018 se va a iniciar la renovación. 	<p>(1) 66%</p> <p>(2) 100%</p> <p>(3) 10%</p> <p>(4) 33%</p>	<p>Se ha actualizado el listado de Profesorado UCA. Se han establecido los criterios de actualización.</p> <p>Se han dado el primer paso para actualizar también el Profesorado Externo.</p>
<p>SEGUIMIENTO 2015-16</p>	<p>D. MEJORA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar las obligaciones a cumplir en materia de información pública del programa, y verificar periódicamente su cumplimiento. 2. Proponer una estrategia para lograr mayor visibilidad del PD y dar a conocer sus rasgos más positivos. 3. Prever la adaptación de la web del PD a la nueva estructura de la web institucional. 	<p>ACCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se actualizaron los contenidos para atender las obligaciones antes del inicio del Curso 2017-2018. Pendientes de nueva comprobación. Se han actualizado también contenidos directamente desde EDUCA. 2. La segunda acción no se ha llegado a iniciar. 3. La tercera acción, adaptación al nuevo gestor web, no se ha iniciado aún. 	<p>(1) 80%</p> <p>(2) 0%</p> <p>(3) 0%</p>	<p>Se ha actualizado la información pública. Pendiente de nueva revisión y de establecer una pauta de revisión periódica. Pendiente igualmente de adaptación de la web al nuevo formato institucional.</p>

Introducción de las Propuestas	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
SEGUIMIENTO 2015-16	<p>E. MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Definir una Comisión de trabajo de Movilidad e Internacionalización, dependiente de la CAPD, para dinamizar dichos aspectos. Localizar los convenios firmados a los que pueda acogerse el PD, y tener presente los modelos para firma de otros. Identificar las oportunidades para sacar partido de los convenios y convocatorias generales y de los programas propios de la UCA. Lograr que el SGIC recoja todas las actividades de movilidad vinculadas al programa, relacionadas con su profesorado y sus estudiantes. 	<p>ACCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> La Comisión se ha creado y se ha constituido. Debe comenzar a trabajar para ir produciendo resultados. Se han recopilado convenios modelo de cotutela aprobados por la UCA para ofrecerlos a otras universidades. Queda como trabajo pendiente de realizar por la Comisión de Movilidad e Internacionalización. El cuarto punto está pendiente de comprobación. 	<p>(1) 50%</p> <p>(2) 25%</p> <p>(3) 10%</p> <p>(4) 0%</p>	<p>Se da dado el paso de constituir la Comisión. Se han mantenido contacto con responsables del Aula Universitaria del Estrecho UCA y con el Aula Iberoamericana UCA para expresarles el interés en intensificar la cooperación y para disponer de los modelos de convenios. Como resultado de las acciones se han producido contactos aún sin materializar en nuevos convenios.</p>
	<p>F. MEJORA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA Y SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA</p> <ol style="list-style-type: none"> Definir un espacio COLABORA: “Nanociencia y Tecnología de Materiales” que sirva de gestor documental para documentos de interés y comunicados para profesores y estudiantes y otros interlocutores Dar un impulso a las actividades de interés para sus alumnos mediante una adecuada publicidad de las mismas. Poner en valor internamente los logros alcanzados en el PD. Informar y divulgar periódicamente de los logros. 	<p>ACCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> El espacio Colabora se ha creado, se han incorporado estudiantes y profesores, y se han incorporado documentos de interés del PD Se ha dado publicidad a las actividades destacándose las vías de correo electrónico del PD como complemento a la plataforma colabora y a la página web. Pendiente. Se propone hacerlo a partir de ahora con al menos 2 boletines anuales. 	<p>(1) 100%</p> <p>(2) 70%</p> <p>(3) 0%</p>	